

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis Jiménez Abad, Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes

Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (3 asuntos a tratar)

1. Aprobación Acta sesión ordinaria de 14 de abril de 2025

Se aprueba por unanimidad

2. Aprobación Acta sesión extraordinaria y urgente de 25 de abril de 2025

Se aprueba por unanimidad

3. Aprobación Acta de la sesión ordinaria de 20 de junio de 2025

Se aprueba por unanimidad

EXPEDIENTES PARA DAR CUENTA A LA COMISIÓN PLENARIA (9 asuntos a tratar)

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (3 asuntos a tratar)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (3 asuntos a tratar)

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (3 asuntos a tratar)

13. [0025778/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/08 del PGOU, con el objeto de reflejar en el PGOU el Estudio Informativo de la conexión en ancho estándar de la Línea Ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau con PLAZA. X160 (25.778/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

14. [0014061/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/09 del PGOU, con el objeto de incorporar el uso cultural a la parcela de equipamiento EE[PU] 44.10 en calle Pilar Sinues y Navarro. X110 (14.061/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

15. [0005657/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/06 del PGOU, con el objeto de permitir la ampliación de las cocheras de autobuses de Zaragoza situadas en c/ Miguel Servet. X110 (5.657/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

16. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la situación en la que se encuentra la instalación de placas solares en los colegios públicos de Zaragoza [Cod. 12.606]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Buenos días en esta última Comisión de Urbanismo previa a las vacaciones. Hace tres años prácticamente, señor Serrano, anunciaron ustedes, con el ruido habitual que les acompaña, un proyecto para instalar placas solares en los 88 colegios públicos de la ciudad, por el camino creo que ahora son 89. Efectivamente, ustedes decían incluso que iban a ahorrar, o esto iba a generar un ahorro de 2,1 millones de euros, y todo mediante un sistema por el cual lo que hacíamos era licitar con una empresa la instalación de las placas solares que generarían la energía, ellos la comercializarían y a nosotros nos facilitarían unos precios en torno, decían entonces, un 30% por debajo de lo que era el coste de mercado. Yo en su día ya les planteé que a mí ese proyecto no terminaba de convencerme, porque me parecía que se quedaba bastante corto, porque viendo, por ejemplo, el coste de la instalación de las placas en el colegio Torre Ramona, que es el que utilizaron ustedes como proyecto piloto, realmente, no estábamos hablando de cifras exageradas. La instalación de placas en el colegio Torre Ramona se valoró en un contrato menor de 50.000 euros y, por tanto, haciendo una extrapolación a los 88 colegios, podríamos estar hablando de una inversión requerida en torno a los 5, 6 millones de euros, aproximadamente.

A pesar de eso, ustedes insistieron en la idea y, bueno, por el camino debieron surgir algunas complicaciones, señor Serrano, porque tuvieron que recurrir al que entonces era el comodín. Hay que ver cómo hemos cambiado. Entonces, el comodín se llamaba Javier Lambán, que era una especie de personaje demoníaco, un villano de Marvel que les impedía hacer a ustedes todo. Ahora es verdad que ahora es un socialista ejemplar, el otro día lo decían, entonces era un villano. Y bueno, pues empezaron a quejarse de que el señor Lambán no les daba permiso. Ahí tuvimos una discusión que no tengo ninguna intención en reabrir, en la que yo les decía que no hacía falta ningún permiso, pero bueno, el caso es que, por el camino, el señor Lambán, aparte de perder el Gobierno, pasó a ser considerado un socialista ejemplar por ustedes y llegó el señor Azcón. Y así llegamos a la bilateral, a la hasta ahora única Comisión Bilateral de Capitalidad, que se celebró en diciembre del año 2023, donde, entre las muchas cosas que ustedes anunciaron y que, como tantas otras, vamos viendo que, o no eran tanto, o directamente, en algún caso, no eran verdad, dijeron que ya había permiso expreso, claro, del Gobierno de Aragón, para que se pudiese licitar este contrato.

Bueno, aquí era diciembre del 23, estamos en julio del 25, llevamos más meses con este proyecto bajo Gobierno del señor Azcón que bajo Gobierno del señor Lambán, y seguimos sin saber nada. Es más, yo

pensaba que ustedes habían desistido hasta que la alcaldesa, hace unos días, creo que fue la semana pasada, en uno de estos actos que le organizan para que haga un “repuí” de cosas, de proyectos y nos lo venda todo como ejemplo mundial de la sostenibilidad, medio de refilón, ¿verdad?, volvió a recoger la idea como ejemplo de sostenibilidad de las placas solares en los 88 colegios. Yo pensaba que habían desistido, se lo digo de verdad, porque no tenía mucho sentido que, ya sin excusas posibles, este proyecto siga estando colgado.

No sé si lo que hizo la alcaldesa fue meter en el túrmix, ya le digo, todo lo que había y en eso les aparecieron otra vez, no sé si están ustedes pensando, o tienen alguna idea, de plazos o de circunstancias en las cuales se pueda llevar a cabo esta licitación, pero aprovechando, y aprovechando que estamos ya en tiempos veraniegos, yo lo que les invito es a retomar lo que les planteé en su momento, a que desistan de este planteamiento. ¿Por qué? Porque creo que se ha demostrado que toda esta historia de la colaboración público-privada a coste cero, ponemos el patrimonio, alguien gana, nosotros ganamos, todos ganamos... llevamos demasiadas decepciones por el camino. Desde un campo de fútbol a coste cero a las piscinas de la Almozara, a otros muchos ejemplos que hemos tenido a lo largo de estos seis años de Gobierno suyo y que demuestran que no es, a lo mejor, el camino más adecuado.

Por lo tanto, yo creo que a lo que sí que les invitaría, señor Serrano, es a que lleguemos a un acuerdo. Es necesario instalar placas solares, en eso estamos todos absolutamente de acuerdo, pero vamos a hacerlo con inversión pública. Y de cara al presupuesto que empezarán ustedes a trabajar ya, a ver si un año de estos consiguen tenerlo a 31 de diciembre, vamos a ver si cumplimos, de cara al presupuesto del año 26, tengamos una partida suficiente para licitar la instalación, y que seamos el propio Ayuntamiento quienes valoricemos nuestro propio patrimonio, nuestros propios equipamientos, y generemos, por tanto, un ahorro energético mucho más alto del que planteaba aquel proyecto que usted lanzó hace tres años.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Bueno, lo primero que me va a permitir que le diga es que hacía usted referencia a lo de los tres años, y tiene usted razón, empezamos hace tres años. En el primer año estaba en el Gobierno el señor Lambán y ahora en el Gobierno de Aragón, en los últimos dos años, está el señor Azcón. No ha sido lo mismo el primer año que los dos posteriores, porque es que durante el primer año fue imposible trabajar. Porque esa autorización que dice usted que no hacía falta para poder trabajar, y que sí que hacía falta, y que por parte del Gobierno de Aragón del señor Azcón obtuvimos prácticamente con inmediatez, paralizó, de esos tres años, el primer año. Cualquiera que nos esté escuchando entenderá que, cuando no es titular de un inmueble, no puede ir a ese inmueble, no puede utilizar las cubiertas, no puede hacer determinadas cuestiones que tienen que ver, evidentemente, con la propiedad y que tienen que ver, evidentemente, con las cesiones de uso, etc.

Es verdad que hicimos un colegio, es verdad que hicimos un colegio en Las Fuentes, pero, para los otros 87 colegios, en ese año no se pudo avanzar, no se pudo avanzar pese a que..., yo estaba el día que el señor Azcón fue como alcalde de la ciudad a ver al consejero del Departamento de Educación para pedirle que, a coste cero para ellos, hiciesen la cesión de las cubiertas. Por lo tanto, no es lo mismo. De tres años, el primer año no ha sido igual que los otros dos, en los que ya sí tenemos, como le digo, esa autorización. ¿En qué estamos trabajando? Tenemos el pliego redactado, pero falta, fundamentalmente... tenemos el pliego redactado, tenemos los cálculos fotovoltaicos y los repartos, y estamos tramitando todas las condiciones de suministro de los colegios, que eso es lo que nos falta desde la parte técnica.

En el ámbito de la energía, usted sabe que precisamente todo lo que tiene que ver con las condiciones de suministro para los equipamientos, cuesta. Y, en este caso concreto, en el que, además, para poder acceder a esas condiciones de suministro, tienes que tener ya todos los cálculos energéticos hechos. Y en eso es en lo que estamos trabajando, y eso es lo único que nos falta. Con un borrador de pliegos que está ya, como le digo, acabado, a falta de que tengamos acceso y conexión y, por lo tanto, esperamos que, a la mayor brevedad, podamos implementar lo que, por otra parte, es verdad, entendemos que sigue siendo un buenísimo proyecto, que nos va a permitir que el Ayuntamiento de Zaragoza obtenga los suministros, es decir, que baje el consumo de los colegios, que es una parte importante de nuestra factura en electricidad, y también, por otro lado, que sean los hogares o comercios del entorno... Además, ahora, con una modificación legislativa introducida a propuesta de IDAE, ya no existe la limitación, que primero fue de 500 metros, luego de dos kilómetros, y ahora son cinco kilómetros. Desde cada uno de los colegios en los que haya producción fotovoltaica y autoconsumo, hasta cinco kilómetros de radio alrededor, se podrá implementar que nuestros vecinos, que el comercio, se aproveche de esta producción fotovoltaica.

Así que en eso es en lo que estamos. Tenemos una previsión, según los datos que nos dan, según el precio de la energía, puede variar, porque el precio de la energía, como ustedes saben, fluctúa, pero tenemos una previsión de que esos aprovechamientos, esa concesión se puede hacer en un plazo de aproximadamente 15 años. Así están redactados los pliegos, aunque, como le digo, dependerá finalmente, cuando se lance el pliego, de cuál será el precio kilovatio/hora. Por lo tanto, en ello estamos trabajando. Ya ve que sí que ha habido un esfuerzo durante todos estos dos años. No solamente ha habido tramitación administrativa, o no solamente estamos pendientes de que Endesa nos dé los puntos de conexión, sino que lo que también se ha hecho ha sido ir trabajando, todavía falta, todavía no en todos, pero se ha ido trabajando también en lo que es obra civil, porque había algunas cubiertas que no podían en ese momento, por su estado material, soportar una instalación fotovoltaica, y se ha ido trabajando, a través de Arquitectura, en alguno de ellos, gracias a la autorización administrativa, que sí tenemos, del Gobierno de Aragón.

Sr. Royo Rospir: Ya le he dicho que no quería reabrir ese debate, porque, claro, cambiamos calderas y cambiamos de todo en los colegios. Entramos. Todo ese tema lo lleva al Ayuntamiento, es competencia municipal y lo ejecutamos. Ya digo que no quiero abrir el debate. A mí lo que me parece que es el debate interesante, es el modelo. Ya que, como ha planteado usted, ahora estos dos años beatíficos del señor Azcón sobre la ciudad de Zaragoza, nos permiten esto, yo creo que es el momento, también, de replantear el modelo, antes de lanzar unos pliegos que yo creo... Mire, yo creo, realmente, que hay un motivo que usted no cuenta, y es que en esto, más allá de las cuestiones técnicas, están las cuestiones económicas.

Las empresas, cuando se lanzan a una operación de este tipo, lo que buscan es maximizar el beneficio. Porque, al final, usted mismo, y he repasado los apuntes que tenía cuando hablábamos de esto hace dos años y medio, decía, "esto nos va a suponer que aproximadamente tendremos un ahorro del 30% en la factura energética". Claro, si ese 30%, nos imaginamos que las placas son nuestras y que todo el beneficio y que toda la proyección en forma de comunidad energética, que ese elemento es bien interesante y yo creo que es otro de los temas de los que tendremos que hablar en los próximos meses, podemos revertir también sobre el entorno de los colegios, que son equipamientos que, además, están muy bien encajonados normalmente en los barrios, y en muchas zonas particularmente humildes, la potencialidad que podemos sacar si somos nosotros los que, con una inversión, creo, que bastante asumible, teniendo en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento... Yo creo que vale la pena darle una vuelta, porque, si no, creo que volveremos a quedarnos en uno de esos elementos... Si al final sale, que ya veremos, porque ya sabemos que esto de la fórmula de la colaboración público-privada llevamos bastantes disgustos por el camino, si de verdad sale, al final, va a salir de una manera muy limitada, de una manera con mucha menos potencialidad.

Por eso yo lo que le planteo es, si ya tenemos esa autorización, si ahora ya todo el mundo ha dicho "nihil obstat", tenemos todo un marco legal mucho más adecuado a la situación, creo que todavía refuerza más la necesidad de plantear en los próximos presupuestos municipales una partida que permita, de manera directa, a través de la inversión directa de este Ayuntamiento, lanzar un proyecto de energía limpia en los colegios que, además, sirva como base para la constitución de comunidades energéticas locales, que puede ser realmente muy potente.

Sr. Presidente: Señor Royo, no voy a rehuir el debate sobre la energía en este Ayuntamiento, porque yo creo que esta es una de las materias en las que, realmente, creo que hemos hecho los trabajos, hemos hecho las cosas bien.

Y es verdad, Zaragoza hoy es un referente en materia de energía como Ayuntamiento. Tenemos varias fortalezas. Zaragoza hoy tiene el mejor... de los grandes Ayuntamientos de España, evidentemente, no sé si habrá algún Ayuntamiento pequeñito que lo tenga mejor, pero Zaragoza tiene hoy el mejor contrato de energía eléctrica en España, que tiene un gran Ayuntamiento. Estamos pagando muy por debajo de lo que pagan otros Ayuntamientos. Es verdad... usted decía en el debate.. no, es que es que ahora los ahorros que se pueden obtener por la implantación del autoconsumo son menores. Sí, pero son menores porque, evidentemente, ya no pagamos la factura energética que pagábamos, en primer lugar, porque, es verdad, el mercado ha bajado el precio. Hace cuatro o cinco días que no miro el precio de la energía, pero el jueves pasado estaba en 87,70 megavatio/hora, el lunes estaba en 89,70, no llegaba a 90... Quiero decir, es verdad que ha habido una reducción evidente del precio de la energía. Yo recuerdo que ha habido picos, con la

guerra de Ucrania, de 270, 280, 315, 400, auténticas barbaridades. Pero más allá de eso, repito, tenemos el mejor contrato de energía que hay en ningún Ayuntamiento de España.

Segunda cuestión, hemos sido pioneros en muchos proyectos de energía. El cementerio de Torrero es uno, también lo fue ser el primer Ayuntamiento que acudió a una subasta de la energía, no sin reproche... recuerdo aquellos años, creo que era torno al 20, 19 o 20, antes de la pandemia, no sin reproche de todos los Grupos de la oposición, sin excepción. Pero bueno, al final, sirvió para que Zaragoza se posicionara en el ámbito de la energía.

Y es verdad, yo lo digo, en el año 19, cuando llegamos, no había ni siquiera un estudio de prefactibilidad en las cubiertas de los edificios públicos en la ciudad. Hoy tenemos en licitación 16 equipamientos, tenemos adjudicado y en ejecución el proyecto de cementerio... Es decir, en materia de energía, y pese a que tiene usted razón que las cosas han cambiado, porque es verdad que hoy en día, afortunadamente para todos los españoles, el precio de la energía ha bajado, seguimos pensando, primero, en la rentabilidad del modelo, porque, al final, la colaboración público-privada exime a los zaragozanos de tener que incurrir, con sus impuestos, en inversiones que te puede hacer a cambio de una explotación la empresa privada. Y en segundo lugar, porque estamos convencidos de que, al final, las empresas que operan en el sector, van a hacerlo con mayor eficacia, sobre todo en todo aquello que tiene que ver con algo que está siendo muy difícil en todas las ciudades, y Zaragoza no es una excepción, que es la implantación en grandes ciudades de las comunidades energéticas.

Por muchas limitaciones de tipo legal, y pese a que aquí, debo decir, que IDAE hace un buen trabajo... IDAE tiene un perfil muy profesional y siempre intenta ayudar en la buena dirección, lástima que el Ministerio de Hacienda, por pérdida de ingresos, no le haga caso casi nunca. Pero lo cierto es que es verdad, IDAE trabaja bien, se trabaja de manera muy colaborativa con ellos, y el mundo de la energía ha cambiado, pero es verdad, usted y yo defendemos modelos distintos. El de la colaboración pública-privada ya sabe que aquí nos gusta especialmente.

17. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de las actuaciones emprendidas para climatizar y adaptar los colegios públicos a las condiciones derivadas del calentamiento global [Cod. 12.607]

Sr. Royo Rospir: Señor Serrano, un matiz por lo que decía anteriormente. No, yo no tengo problema con la colaboración público-privada. Yo siempre digo que soy "socialista a fuer de liberal", como decía Besteiro, ¿no? Entonces, es que creo que hay casos, y que hay que analizar en cada caso, que cada circunstancia puede requerir su fórmula más adecuada.

Bueno, en línea con lo anterior, porque, al final, existe una conexión entre la transición energética, entre los cambios en el modelo energético y el cambio climático, planteamos una cuestión. Es decir, el mes de junio, y es un hecho, pasado, que dejamos atrás, ha sido el más caluroso de la historia, desde que se tienen registros. Un mes que es lectivo prácticamente en su totalidad, durante tres de las cuatro semanas del mes. Pero es que el año pasado, en el año 24, tuvimos un mes de mayo en el que en varias ocasiones alcanzamos temperaturas también de récord. Aunque la media no fue la más calurosa, sí que fueron muchos los días en los que se alcanzaron temperaturas impropias del mes de mayo. También ocurre en los meses de septiembre, incluso ya en meses de octubre se generan situaciones de estrés térmico en los colegios, con temperaturas dentro de las aulas que en algunos casos superan los 30 grados, y que se sitúan fuera, desde luego, de los márgenes que marca la legislación laboral.

Yo creo que abordar la situación de los efectos del cambio climático sobre los centros escolares, debería ser una prioridad absoluta. Y en esto, señores del Partido Popular, los deberes aquí sí que no los han hecho, aquí sí que no los han hecho en seis años, porque, desde luego, más allá, y me anticipo antes de que me lo diga, señor Serrano, de que sí que lo están haciendo con las escuelas infantiles, que ya me conozco que será parte de la respuesta, lo cierto es que con los colegios públicos no ha habido ningún planteamiento en ese sentido. Tampoco en la revisión de los patios, por ejemplo, porque la señora Gaudés, con mucho ruido, nos habla de un proyecto en el cual, con una partida de 250.000 euros, el año pasado se gastó 83.000 euros y en este, a fecha de julio, lleva 13.000 euros, en dos años, no creo que haya que detenerse demasiado para dejar claro que se trata de cantidades inversoras absolutamente pírricas.

Por otra parte, ustedes lanzan cada año esas obras de mantenimiento, ese 1.800.000 que invierten cada año durante el verano en los colegios y que, al final, yo creo que también lo dimensionan en obras muy

pequeñas de muy poco calado, porque intervienen sobre muchos colegios a la vez, con lo cual, estamos hablando siempre de obras de inversión muy pequeñas.

La pregunta es, ¿es una quimera plantear la posible climatización de todos los colegios públicos de la ciudad de Zaragoza? Es una pregunta, que creo, que tiene todo el sentido plantearse. Miremos qué está pasando en otros sitios, y le pondré el ejemplo de Andalucía. En Andalucía, para que no me digan que soy sectario, donde gobierna el Partido Popular, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, en el que ya podían ustedes fijarse más que en la señora Ayuso, lleva una inversión de 200 millones de euros para climatizar 1.300 centros educativos. Y lo ha hecho, por cierto, sin necesidad de pedirle al Gobierno de España nada, lo ha hecho ejerciendo sus competencias, que son las competencias educativas. Y lo ha hecho compartiendo la responsabilidad, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Sevilla, primero, cuando el Ayuntamiento de Sevilla estaba gobernado por el Partido Socialista, y ahora que está también gobernado por el Partido Popular. En el Ayuntamiento de Sevilla, en la ciudad de Sevilla, se llevan invertidos entorno a 80 millones de euros, entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, para la climatización de todos los colegios.

Fíjese usted, casi 80 millones de euros frente a los 96.000 que lleva la señora Gaudés. Y la pregunta es clara, ¿por qué en Andalucía se puede y aquí no? ¿Por qué el señor Moreno Bonilla sí que pone dinero para abordar la climatización de todos los centros escolares, independientemente de que sean de competencia municipal o no, y el señor Azcón no?

Esa es la pregunta que yo creo que nos tenemos que hacer. Porque yo creo que Aragón, y Zaragoza concretamente, y lo dice incluso el panel de expertos, estamos tan expuestos o más que Andalucía a los efectos del cambio climático y de las olas de calor. Yo creo que esto, incluso Vox, en sus cosas, en el fondo, en el fondo, sabe que llevamos razón. Otra cosa es que puedan decirlo abiertamente. Este es un problema muy grave, es un problema que requiere solución, que requiere cooperación institucional y que requiere que se ejerzan las competencias. Yo creo que es una inversión absolutamente necesaria. Creo, como usted decía antes, que los ciudadanos entienden que para eso están sus impuestos, para que hagamos esto, para que los niños en nuestros colegios estén en condiciones dignas en unos tiempos en los que el calor trasciende el periodo lectivo. Insisto, niños a 30 grados es una auténtica barbaridad, profesores a 30 grados, algún día vamos a tener un problema, porque van a acudir a las vías de reclamación judicial, porque se atenta contra toda la legislación en materia de prevención de riesgos.

Y yo, señor Serrano, es lo que creo. La señora Chueca el otro día nos planteaba que allá por el otoño habrá una comisión bilateral. Yo creo que este es un tema que ustedes deben poner encima de la mesa en la bilateral, y abordar a unos cuantos años, evidentemente, no puede hacerse de la noche a la mañana, un verdadero plan de climatización y adaptación de los centros escolares de la ciudad de Zaragoza al cambio climático.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Bueno, este es un tema recurrente cada verano, es verdad, pero un tema en el que este Ayuntamiento, en lo que es el seno de sus competencias, ha trabajado. Conviene recordar que el Ayuntamiento se hace cargo de los costes de limpieza, de energía y de mantenimiento correctivo o preventivo de los edificios de infantil y primaria, es decir, se excluye la secundaria. Y que, además, de los 88 colegios públicos que tenemos en nuestra ciudad, solamente, hablo de memoria, pero creo que, solamente, nueve son suelo y vuelo municipales y el resto, el vuelo, o sea, el edificio, es autonómico, es de la comunidad autónoma.

Por criterio de la Intervención Municipal, los trabajos que se ejecutan desde el consistorio, en este ámbito que les acabo de mencionar, mantenimiento, no pueden superar los 50.000 euros por actuación, ni tampoco abordar elementos que tengan que ver con la nueva construcción, dado que no pasarían el visto bueno de la Intervención Municipal, como les digo. Es más, hay una sentencia del Tribunal Supremo de diciembre del año 21 en la que, resolviendo un recurso de un Ayuntamiento de ... no recuerdo el nombre del Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento era de Extremadura, era el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, era un Ayuntamiento extremeño, delimita y establece que los Ayuntamientos no están obligados a sufragar costes en edificios que no sean de titularidad municipal.

En cualquier caso, yo podría darle ahora los datos de inversión que hemos hecho en limpieza, energía y mantenimiento en nuestros colegios públicos, porque los tengo. En el año 2011 a 2015, gobernaba el Partido Socialista, 21.020.000 euros. En el año 2015 a 2019, gobernaba Zaragoza en Común, 51.776.000 euros. Y en los primeros cuatro años, del Gobierno del señor Azcón, 62 millones de euros. En lo que va de mandato de la señora Chueca llevamos ya de incremento, solamente en lo que son obras de mantenimiento

correctivo de verano, 9 millones de euros de suplemento en la inversión. Yo no quiero entrar tampoco, porque tiene usted razón, lo que los ciudadanos quieren es el mejor confort climático posible, pero es verdad que me llama la atención que la señora Cortés, que hoy es nuestra compañera en el Grupo Municipal del Partido Popular, llevó a las Cortes de Aragón la legislatura pasada un proyecto de climatización y fue un consejero del Gobierno de Aragón del Partido Socialista quien dijo exactamente que no. Es más, como suele recordar con más simpatía y gracia que yo la señora Gaudés, lo que dijo en aquella ocasión, el señor Faci, es que repartiésemos agua y mojásemos a los niños.

No voy a entrar en "Adapta tu patio", porque es la consejera Gaudés quien desde Medio Ambiente lo lleva, pero ahí se está haciendo un esfuerzo importante. Y yo sí que le quiero hablar de lo que tiene que ver con lo que sí que es de nuestra competencia, que son las obras de climatización de las escuelas infantiles. Por ejemplo, la climatización de la escuela infantil Pirineos, en el Actur, con 74.000 euros, ya finalizada. La de Villacampa, en El Rabal, en la avenida Cataluña, por 334.000 euros, que está previsto acabar cuando termine el verano, aproximadamente en septiembre. El proyecto de eficiencia energética en la escuela infantil de Los Vientos, en el Actur, en la que se hace un proyecto completo de casi medio millón de euros que incluye no solamente la refrigeración, sino aerotermia y fotovoltaica, en ejecución, como digo, para acabar aproximadamente en otoño de este año. Y la escuela infantil de La Piraña, en Las Fuentes, donde hay un millón de inversión entre la cubierta y la climatización, y que va a estar en obras a lo largo del 2026.

Hemos empezado por aquello en que la competencia es inequívocamente nuestra, que son las escuelas infantiles, que, además, los niños pequeños sufren más el calor o pueden sufrir más las consecuencias del calor, mejor dicho, pero el compromiso de este Gobierno con los colegios públicos y la educación pública, no es que lo exprese el Gobierno, no es que esté en su hoja de ruta, es que lo dicen las cifras, las cifras de inversión que le acabo de dar y que son las que son, y que dicen inequívocamente lo que dicen.

La experiencia de la que usted me habla en el Ayuntamiento de Sevilla es una experiencia en la que la inversión la hace la Junta de Andalucía. Es verdad que hay un convenio al que el Ayuntamiento de Sevilla se acoge, y el Ayuntamiento de Sevilla lo que hace es ocuparse...o sea, la inversión la ejecuta al 100% la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla lo que hace es coadyuvar en la obra civil necesaria para poder... no tengo las cifras, no sé exactamente qué porcentaje de la inversión, pero es más una cuestión de... porque en Sevilla el modelo es distinto, además. Es que en Sevilla la mayoría de los colegios de Sevilla pertenecen al Ayuntamiento de Sevilla. Es que esta consideración también es importante. Aquí el peso de los municipales es pequeño en comparación con ese cómputo de 88, en Sevilla es mucho mayor. No tengo el dato, pero lo buscaremos y lo comentaremos.

Sr. Royo Rospir: Pues sí, efectivamente, este es un tema recurrente. Un matiz, la escuela Pirineos está en El Rabal, en Balsas de Ebro Viejo, y Villacampa está en la plaza del Rosario. Repasen las notas. Bromas aparte, yo entiendo que esto es un tema que no es sencillo. No pretendo simplificarlo. Y esa sentencia famosa, yo recuerdo aquí el ardor en la pasada corporación, señor Serrano, el ardor suyo y del señor Calvo diciendo "es que el Gobierno de Aragón tiene que darnos dinero para acometer las obras de mantenimiento, tenemos que firmar un convenio". A mí lo que me preocupa es que ese ardor ahora no lo tienen. Y yo creo que este tema es capital, porque, efectivamente, usted lo ha dicho. ¿Qué se hizo en Sevilla? En Sevilla lo que se hizo es un convenio. Y a través de la figura de un convenio, que está recogido en la propia ley, la Intervención deja de poner problemas sobre los importes a ejecutar.

El problema es que aquí no tenemos ese convenio. Y podemos asumir la culpa que nos toque cuando hemos gobernado en una u otra institución. Yo en esto no tengo ningún problema. Pero estamos hablando del presente y, si teníamos un problema, y si ustedes tenían muy claro que se hacía mal por parte del anterior Gobierno de Aragón, lo suyo es que ahora le exijan al actual Gobierno de Aragón lo mismo que le exigían al anterior Gobierno de Aragón. Porque si solventamos los problemas jurídicos, podemos abrir el escenario de cooperación.

Y por eso yo le decía, con cierta carga política, pero es que yo creo que es verdad, "fíjense más en lo que hace el señor Moreno Bonilla que en lo que hace la señora Ayuso", porque, verdaderamente, creo que hay cosas que son interesantes, y experiencias que son interesantes que se pueden extrapolar. Porque el problema es el que es, y el problema se va a mantener en el tiempo y se va a agravar. Porque cada vez los periodos de calor extremo van a alargarse más en el tiempo, van a ocupar más meses lectivos, por lo tanto, vamos a tener más tiempo a más chavales en condiciones térmicas dentro de los centros escolares

incompatibles con el ejercicio de la docencia, y con el ejercicio de la docencia de una manera saludable. Por tanto, hay problemas que pueden ser de medio plazo.

En la siguiente interpelación vamos a hablar de prospección. Esto es ya. Y por eso le decía, me gustaría que hoy usted... mire, me gustaría, es más, que hagamos una cosa, que en septiembre nos sentemos todos los Grupos a decir temas que tenemos que llevar a la bilateral para que usted vaya a esas reuniones de la bilateral con el apoyo de todos los Grupos. Y uno de ellos tiene que ser este, tiene que ser este, porque es urgente y es perentorio. Y creo que todos los ciudadanos, todas las madres y los padres de esta ciudad, son absolutamente conscientes de que este es un tema perentorio y que creen que de verdad hace falta que sus impuestos vayan a eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Yo creo que el fondo del asunto está debatido. Y, con respecto a enfocar en la excelente relación institucional que hay entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, pues yo creo que es necesario enfocar en ello, porque es verdad que... Ya no solamente porque el Gobierno de Aragón haya dotado de fondos importantes a los dos proyectos de mayor envergadura social y económica que tiene en estos momentos emprendidos la ciudad, como es La Romareda o como es el Huerva, es que esta misma semana, en el Debate del Estado de la Ciudad, la alcaldesa y el presidente del Gobierno han anunciado que por fin, después de años y años y años de intentar mejorar esa relación económica entre ambas instituciones, se ha incrementado, se va a incrementar un 5% las aportaciones del Gobierno de Aragón.

Yo creo que... es verdad, no hay mucho recorrido en la idea de que ahora el Gobierno de Aragón no ayuda al Ayuntamiento de Zaragoza. Yo se lo digo honestamente. Yo creo que el Gobierno de Aragón está ayudando al Ayuntamiento de Zaragoza. Yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza está contribuyendo también con otros factores al desarrollo y a la prosperidad de Aragón, y que por primera vez en muchísimo tiempo, porque esto no solamente tiene que ver con un color político idéntico en ambas instituciones, esto tiene también que ver con la sintonía política, con la sintonía en la manera de hacer las cosas, con la sintonía personal también, y tiene mucho que ver con que hoy el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza hablan cada día de muchos proyectos de ciudad, y de muchas circunstancias de las que tenemos en nuestra ciudad. Pasó la época, señor Royo, en que el alcalde de Zaragoza se enteraba de las noticias que concernían a Zaragoza, pero que impulsaba el Gobierno de Aragón, por las portadas de los periódicos.

18. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de los planes en materia de desarrollo urbano y planeamiento que maneja el gobierno a medio y largo plazo [Cod. 12.669]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Pues razón de más, aprovechemos ese clima para las cosas que le importan a la ciudadanía.

El pasado martes, en el Debate del Estado de la Ciudad, la alcaldesa retomó una idea que en alguna otra ocasión había expresado, que es la famosa ciudad de los 800.000 habitantes. Hay que partir de que probablemente, estas cuestiones demográficas rara vez funcionan en base a desideratums de un responsable político, sino a circunstancias mucho más complejas que escapan al deseo de un alcalde. Fundamentalmente estamos hablando de situaciones de crecimiento económico que tiene que sostenerse o de migración. Ahí ya no sé si alguien entrará en contradicción, porque los datos demuestran que fundamentalmente el crecimiento demográfico de esta ciudad está basado estricta y exclusivamente, en la inmigración.

Si es deseable o no que la ciudad llegue a 800.000 habitantes es un debate que requeriría muchas horas, pero es verdad que, si se mantienen en los próximos años tanto el flujo migratorio y, por tanto, el crecimiento demográfico, como el crecimiento económico que lo sostiene y lo explica, pues sería posible que en un plazo no demasiado lejano se alcanzase una cifra cercana a esos 800.000 habitantes. En estos momentos, para que nos hagamos una idea, desde 2023 a julio de 2025, la ciudad ha crecido en torno a 30.000 habitantes, de los cuales 31.000 son inmigrantes. Lo digo porque estos deseos luego no sé si entrarán en contradicción con lo que algunos plantean, incluidos ustedes, señores del Partido Popular, en su última ponencia.

Lo cierto es que un crecimiento de este volumen requiere un replanteamiento de la ciudad muy profundo. Requiere, más allá de los deseos marketinianos de la señora Chueca, pensar en aspectos como la

vivienda, como los servicios públicos, como la movilidad... En definitiva, requiere hacer un ejercicio de esos que se tiende a hacer poco, porque rinden poco, pero que son importantes. Son ejercicios de prospectiva, de pensar a medio y largo plazo cómo queremos que sea la ciudad en los próximos años. Lo quisimos plantear, y no quiero vindicar aquí acuerdos pasados que sé que no se van a cumplir, cuando planteamos la necesidad de revisar el Plan General de Ordenación Urbana, justo a la salida de la crisis. Hoy, cuatro años después de aquel acuerdo, que alcanzamos la mayoría de los concejales de este pleno contra el criterio, en aquel momento, del Gobierno, tiene más sentido que nunca, porque, si pensamos cómo ha evolucionado en términos económicos y demográficos la ciudad en los últimos cuatro años, vemos cómo probablemente haber dispuesto de un Plan General actualizado y revisado a las condiciones de esta nueva economía y de esta nueva ciudad, desde luego, hubiese sido bien útil.

Tampoco tenemos ninguna esperanza en esa famosa estrategia metropolitana, que ustedes anunciaron en el 21 como respuesta a aquel acuerdo, que luego licitaron en el 22 y que en el 25 seguimos sin saber nada. Porque a ustedes la planificación les ha importado hasta ahora poco, porque más bien se han dedicado a pensar qué medidas tomamos que sean inaugurables antes del 4 de abril de 2027, que es cuando la Junta Electoral dice que ya no se pueden inaugurar cosas. Fuera de eso, sin embargo, los problemas de la ciudad siguen estando claros. Y vemos, por ejemplo, cómo algunas cosas de esa especie de consejero de Vivienda y Urbanismo supramunicipal, que es el señor Octavio López, pues va contándonos cosas de Arcosur, así, muy sueltas, muy deslavazadas, como que va a comprar 5.000 viviendas, suelo para 5.000 viviendas en Arcosur. No sabemos para qué, cuando el Ayuntamiento tiene 4.000 y pico viviendas, suelo para 4.000 y pico viviendas en Arcosur.

Da la sensación de que ustedes plantean que todo el crecimiento de la ciudad en los próximos años se focalice fundamentalmente en Arcosur, que es una decisión que no es momento, este concreto, de entrar a discutirla o no, solo digo que hay que ser conscientes de lo que eso implica. Porque el desarrollo de Arcosur va a suponer cambios enormes en la movilidad de la ciudad. Con el actual modelo de movilidad, plantear 30 o 40.000 habitantes más en Arcosur supone poner patas arriba toda la movilidad de la ciudad de Zaragoza. Pero claro, si hacemos un crecimiento de vivienda tan importante, tendremos que tener equipamientos, tendremos que tener, en el caso de Arcosur, incluso farmacia, que ya sería un punto, que fuese zona básica y pudiesen tener una farmacia. Tener colegios, tener institutos... Ustedes, cuando dicen, "no... en Rosales del Canal no hace falta equipamiento educativo", se olvidan de que en Rosales del Canal no hay un instituto y los chavales tienen que ir a Valdefierro.

En definitiva, ese ejercicio de prospección, yo creo que es importante y que requiere que pensemos cómo queremos que crezca la ciudad. Yo ya le adelanto, creo que la ciudad tiene que crecer más allá de Arcosur. Tenemos que retomar el proyecto de crecimiento a través de la Orla Este, que es fundamental para San José, para Las Fuentes, para la avenida Cataluña. Tenemos que ser capaces de acompañar ambos procesos para que la ciudad crezca de una forma equilibrada, con capacidad de regenerar entornos y sin sufrir las tensiones en términos de, insisto, equipamientos, movilidad y servicios públicos, que implicaría un crecimiento como el que, da la sensación, avizoran ustedes en relación a Arcosur.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Bueno, en primer lugar, yo creo que si algo ha caracterizado los últimos seis años en el Área de Urbanismo, ha sido precisamente el avanzar en circunstancias concretas con planeamiento que estaba absolutamente parado. Yo recuerdo que una de las primeras decisiones que tomamos como consejero en el año 2019, fue precisamente qué hacíamos en Arcosur, porque es verdad que, cuando uno gobierna, es muy importante saber diagnosticar con qué va a poder contar y con qué no va a poder contar. En materia de planeamiento y en materia de desarrollo de suelos, ahora la exigencia que tenemos por la crisis de vivienda que tenemos en nuestro país, pasa por poner el acento fundamental en aquellos suelos donde las posibilidades de desarrollo, las posibilidades de urbanización y las posibilidades de construcción de vivienda, son más elevadas.

Y es verdad que se han centrado buena parte de los esfuerzos, aunque no solo, en Arcosur. Y ha sido un éxito, porque es verdad que Arcosur estaba estancado en el 21% de su desarrollo, se proyectó para 22.815 viviendas, se estanco en el 21%, y actualmente está desarrollado el 46% del nuevo barrio. Es evidente que fue un éxito redensificar, no permitir la dispersión, y que se acertó. Y cuando fuera de la ciudad, a nivel particular y a nivel de inversores, se ve Arcosur como una buena oportunidad para la adquisición de vivienda, pues, evidentemente, creo, sinceramente, que acertamos. Vamos a seguir trabajando en esa línea, vamos a seguir desarrollando fases con el objetivo de ir completando esas 12.288 viviendas que nos faltan. Y,

efectivamente, tiene usted razón, habrá que redimensionar, ya se está trabajando en ello, desde el punto de vista de la movilidad, de los equipamientos, etcétera, etcétera.

El siguiente gran desarrollo en el que nos hemos centrado es lo que los medios de comunicación han venido a llamar Parque Venecia II, el famoso 38-1. Es previsible que a lo largo del 2026 se puedan ya iniciar las obras de urbanización, que tienen un plazo de aproximadamente ocho meses y que ahí vamos a tener suelo suficiente para albergar 1.115 nuevas viviendas. Como usted sabe, estamos a falta de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización y del convenio del puente, que próximamente, estamos trabajando también para llevar a gobierno.

Pero es verdad que en materia de planificación de la ciudad, porque la planificación no solamente es los suelos donde alojar vivienda, el trabajo que se ha hecho en la Gerencia y en el Área de Urbanismo durante este tiempo, ha consistido, fundamentalmente, en solventar problemas históricos. Hoy, como usted sabe, vamos a tener un consejo de administración en el que, por fin, vamos a arrancar con las obras del Portillo, un proyecto que no hace falta que le detalle, en el tiempo que me queda, la importancia que va a tener para la ciudad y en el que también, por cierto, hay previsto y contemplado un suelo residencial... Por cierto, señor Domínguez, le oigo a usted frecuentemente decir que este proyecto... "¡Ah, van a hacer vivienda!", oiga, lo que iban a hacer ustedes si lo hubieran hecho, que no lo hicieron, pero no cambia una línea del planeamiento. O sea, los suelos del Portillo tienen los dos suelos de equipamiento municipal que estaban previstos, y el suelo residencial que estaba previsto, que era titularidad de Adif y que lo pasó a la sociedad. O sea, es que no se ha tocado una coma de lo que ustedes, si hubieran sabido, hubieran hecho, ni una coma.

Y la segunda cuestión, y también importante desde ese punto de vista, los vacíos urbanos, Jesús y María y, sobre todo, también, más importante todavía desde el punto de vista de la regeneración, Aceralia, en el que, como usted sabe, estamos ahora trabajando para poder, cuanto antes, llevar a aprobación definitiva la reparcelación y la urbanización, que creo que tendremos buenas noticias en septiembre. A partir de ahí, proyectos como el de Montecanal coadyuvan a la vivienda, proyectos como el de Vía Hispanidad coadyuvan a la generación de vivienda y a la mejora de los dos equipamientos existentes, y se está trabajando también en el 56-5-1 y en el 38-3, con el criterio fundamental de que un Ayuntamiento no urbaniza, urbanizan las juntas de compensación. Entiéndame, quiero decir, en los grandes ámbitos.

Y esa es nuestra obligación primordial, allí donde vemos que hay interés por promover vivienda, hay que, con una estrategia, planificando, haciendo las cosas bien, pero hay que ayudar. Por eso ahora sí que les anuncio que estamos centrados, en el Departamento de Planeamiento, en ver qué podemos cambiar para que en nuestros barrios rurales se pueda construir vivienda. Venimos de planeamiento aprobado en los años 2006, 2007, 2008, años en los que el ladrillo no tenía nada que ver con la consideración que hoy en día tiene la vivienda, y con la urgencia que hoy tenemos de dotar de vivienda precisamente a quienes tienen menos recursos, y ese es el criterio con el que ahora se está trabajando en Planeamiento. Hemos empezado a trabajar ahora, evidentemente, cuando haya avances y cuando haya novedades las traeremos al Consejo de Gerencia y a la Comisión de Urbanismo.

Sr. Royo Rospir: Bien. Voy a tratar de avanzar un poco... cómo vemos la situación desde el Partido Socialista. Me parece importante. Estos debates son los que pueden tener un cierto interés a medio plazo, porque estamos hablando de qué ciudad queremos, qué problemas tenemos. Yo vuelvo a decir, Arcosur, ningún problema en reconocerle que acertaron ustedes en esos momentos iniciales de su mandato ordenando y dando cierto criterio y sentido a la urbanización de Arcosur. No me duelen prendas reconocer cuando ustedes aciertan y, en este sentido, acertaron. ¿Qué es lo que ocurre? El debate ahora que yo le planteo es, ¿todo el futuro crecimiento de la ciudad se tiene que concentrar aquí y ahora en Arcosur? Vuelvo a repetir, la sensación que da, viendo la posición del Gobierno de Aragón en algunas cosas que se han ido anunciando, invita a pensar en eso fundamentalmente. Invita a pensar en eso porque este planteamiento de andar comprando suelos, no sé si realmente interesa a la ciudad o interesa a los propietarios. Tengo alguna duda a ese respecto.

Pero vuelvo a decir que es que el debate no es si hay que seguir trabajando en Arcosur. Arcosur irá creciendo en función de que surja la demanda, porque es una zona que está urbanizada, que tiene interés económico, etc. Pero el Ayuntamiento sí que tiene que tomar decisiones, y alguna cosa avanzaba usted también, por ejemplo, en lo que ocurre con todo ese entorno de la Orla Este, donde los planeamientos seguramente en estos momentos generan dudas, y hacen que los propios propietarios no se lancen ahí por

costes de urbanización que son muy elevados, por densidades de vivienda que no son a lo mejor las adecuadas... Y le pongo un ejemplo claro, hay una pastilla de suelo en el entorno de la avenida de Cataluña, el famoso SUZ-55, que tiene una potencialidad importante para regenerar este entorno, que permitiría cerrar la obra de la avenida de Cataluña y que, sin embargo, está muy lastrado por los costes de urbanización. Eso es así. Y lo mismo si hablamos del 38-3, el 38-4, que faltaría el plan parcial, porque se anuló, el 38-5... Es decir, son zonas de la ciudad... La G-9 en Las Fuentes. No voy a entrar ya en la olmeda de la señora Gaudés. No voy a entrar. No voy a entrar. Entonces, yo creo que todos esos suelos deberíamos ir trabajando para que puedan superar esos problemas que tienen.

Es verdad, y en esto discrepo algo del señor Domínguez, yo creo que hace falta vivienda de todo tipo, hace falta vivienda pública y hace falta también vivienda privada. Y hace falta porque tenemos un problema. Hemos dicho, y permitanme un dato, les he dado los datos de crecimiento demográfico de la ciudad, la ciudad está creciendo en torno a 12.000 habitantes cada año, construimos unas 1.700, o damos licencia para 1.700 viviendas, eso es un factor importantísimo, y todo el mundo coincide, en el incremento del precio de la vivienda. Estamos construyendo mucho menos de lo que la demanda demográfica nos exige. Y, por tanto, tendremos que poner todos los suelos y todas las potencialidades que tenemos dentro del término municipal, para mejorar y equilibrar eso, y equilibrar esa oferta y esa demanda. Y por eso yo creo que será muy importante lo que seamos capaces de hacer, no solo en Arcosur, en los próximos años en términos de planeamiento en la ciudad.

Sr. Presidente: Yo comparto algunas de sus apreciaciones. Es verdad que no puedo compartir esa de que el crecimiento de Arcosur no interese a la ciudad. El crecimiento de Arcosur interesa... o sea, que interese solo a los propietarios, quiero decir, que es lo que usted ha dicho, interesa a la ciudad, interesa a los vecinos de Arcosur, que verán atendidas sus demandas de equipamientos y de una mejor movilidad conforme el barrio siga creciendo. Y yo creo que es evidente que fue un acierto apostar por Arcosur y revitalizar un barrio que estaba absolutamente muerto.

Yo comparto con usted que no solamente la diversidad del planeamiento aprobado, sino, también, la diversidad de la complejidad jurídica de alguno de los suelos de los que usted ha hablado en la Orla Este, en Las Fuentes, merecen que trabajemos de una manera sosegada. El planeamiento urbanístico a veces está reñido con los tiempos políticos de hoy en día, en los que todo es inmediato, en los que todo es para mañana, en los que si yo ahora dijera, algo que voy a decir en términos de estricta hipótesis, "vamos a trabajar en los suelos de la Orla Este", pues ya habría medios de comunicación que dirían, "queremos saber cuántas viviendas...". No, el planeamiento no funciona así. Algunas de las cuestiones de las que estamos hablando ahora han pasado décadas hasta que se han podido mover o se han podido desatascar.

Pero yo comparto con usted que..., además, es muy sencillo, no hay que ser un experto urbanista, si uno ve la mancha de la ciudad sobre su término municipal, es verdad, los ojos se van a la Orla Este. Y es verdad que tenemos que hacer un planteamiento de esa zona de la ciudad con carácter más global, e incorporar un planeamiento que sea más homogéneo, porque las circunstancias han cambiado, muchos de esos sectores, como usted dice, los costes de urbanización actuales los hacen inviables o prácticamente inviables y bueno, pues estamos de manera calmada, sin iniciar todavía ningún expediente administrativo, estamos pensando. Y cuando pensemos en plazos, en qué camino recorrer, y antes de escribir ni una sola línea, es verdad que es una de estas cuestiones que tienen la suficiente trascendencia para que sea debatida por todos los Grupos Municipales para que salga por el máximo consenso posible.

Pero es cierto, requiere que, sin prisa, porque no es una cuestión que urja, no es una cuestión de medio plazo siquiera, pero requiere empezar a trabajar ya en el futuro de la ciudad, y empezar a pensar que esa ciudad de 800.000 habitantes de la que tanto nos habla la alcaldesa, porque las cifras le avalan... Es verdad que Zaragoza, de las ciudades de su entorno, ha crecido un 2%, solamente en crecimiento nos gana Madrid, que Madrid gana a todas las ciudades de Europa en casi todo hoy en día. Esto yo ya sé que a usted... luego nos dice que si Ayuso, que si Almeida, que si no sé qué pero Madrid es un ejemplo de éxito en Europa hoy en día en muchas cuestiones. Pero es cierto que la demografía dice lo que dice. Y dice también un dato, por cierto, del que hablamos poco, y es que ha habido un incremento del año 19 al 2025, de un 2% de incremento de la demografía, pero de un 11% en el número de trabajadores en la ciudad, que es un dato bien importante, bien significativo y que demuestra que, como le gusta decir a mi alcaldesa, Zaragoza mejora.

19. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las gestiones de este gobierno en la operación inmobiliaria de los edificios de Aloy Salas a los que se ha concedido ayudas públicas [Cod. 12.697]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bien, por fin voy a poder intervenir al margen de alusiones que ponen en mi boca cosas que yo jamás he dicho, por cierto, pero bueno. Hace unas semanas tuvimos conocimiento por la prensa de la operación que se había llevado en el entorno de Aloy Salas, en la que un fondo de inversión había adquirido 323 viviendas que hasta entonces pertenecían al gran tenedor de la zona, al señor Miraflores. Bueno, no está claro, al parecer, no ha comprado las viviendas, sino que ha adquirido acciones de edificios Miraflores, quiere decir que la propiedad sigue siendo la misma, aunque ha cambiado el capital social. Pero bueno, en la práctica, el resultado es el mismo.

Bueno, pues es una operación en un entorno en el que hay un proyecto, evidentemente, con una fuerte inversión, que no vamos a cuestionar el proyecto europeo de regeneración de la zona, pero hay una fuerte inversión de dinero público. Parece que era conocida la intención de la propiedad de vender estas viviendas, que debían llevar unos tres años a la venta. Bueno, creemos desde nuestro Grupo que esto ha sido una oportunidad perdida para poder aumentar el parque público de vivienda, regenerar la zona, pero además, garantizando que todo ese proceso no iba a afectar a los vecinos y vecinas que viven en ese entorno. Con 20 millones, que con un precio medio de las viviendas que entendemos que está alrededor de los 68.000 euros, por lo que se ha publicado, se podría haber comprado todo este parque público de viviendas más los 130 locales, y contar con los fondos europeos para rehabilitar ya estas viviendas, que, además, serían propiedad municipal.

Pero, como decimos, lo que entendemos, sobre todo, es que se ha perdido una oportunidad de que este proyecto, de que este proceso no afectara a los vecinos de la zona, a los inquilinos, a las personas que residen en ese entorno, que en gran medida van a ver cómo suben los precios, van a ver cómo van, en muchos casos, a ser expulsados de la zona. Todo esto después de que se rechazara, por parte de este Gobierno, y que no se tuviera en cuenta la inclusión de cláusulas de salvaguardia social, como recomiendan los organismos europeos, para que en zonas con fuertes inversiones públicas de fondos europeos se garantice que esto no afecta a los inquilinos, que no suben los alquileres, que se mantiene la finalidad de alquiler de las viviendas, etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, imaginamos que todo esto va a volver a suceder en estas nuevas viviendas. Todo esto después de un proceso en el que la zona ha sufrido un gran deterioro, un abandono de las viviendas. Hay un gran número de viviendas vacías en las que no se ha invertido en todos estos años, y que no ha habido, insistimos, ninguna condición.

El día antes de ser publicado en prensa el anuncio o la venta, nos consta o nos ha llegado información de que hubo una reunión con Zaragoza Vivienda. Nos gustaría conocer exactamente qué es lo que se trató en esa reunión, y cuáles fueron las conclusiones que sacaron de todo esto. Es imposible... Bueno, luego hay una serie de hechos que nos hacen hablar de casualidad, porque en el consejo de administración de Zaragoza Vivienda se aprueban ayudas, precisamente, para estas viviendas, para la colocación de ascensores. Estamos hablando de que los inversores, además, tienen 74 de las 144 viviendas que se van a beneficiar de estos fondos públicos, y que del proceso anterior tenían también más del 50%. Además, como si esto fuera, además, un conjunto de natación sincronizada, nos encontramos con que justo después del anuncio de venta de los inmuebles, ahora mismo en Gerencia, se levanta la interrupción del procedimiento iniciado, con lo cual, parece que todo rueda en un engranaje perfecto siempre para favorecer a los nuevos propietarios.

Además, en todo este entorno nos encontramos con toda la reforma de Pedro Alvarado, que supone una inversión pública en el entorno muy fuerte, de 700.000 euros, en una de las zonas más golosas de la ciudad, como es la zona de Aloy Salas, parque Bruil, donde también está pendiente todo lo que tiene que ver con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en lo referente a Instalaza. Insistimos, es una zona tremendamente golosa. Y lo que más cuestionamos es que todo este beneficio, toda la inversión de dinero público, al final a lo que vaya a beneficiar es a un fondo de inversión, que encima va a provocar un desplazamiento de la población que viene residiendo habitualmente en esta zona. Entonces, nos gustaría saber qué medidas van a tomarse, qué información tienen.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor presidente. Al final, señor Domínguez, de su intervención no me queda muy claro si está a favor o en contra, de que este equipo de gobierno municipal esté destinando la cantidad de ayuda que está destinando a este conjunto urbano de interés, del que ustedes prescindieron y no se acordaron durante los cuatro años que gobernaron esta ciudad. Dice usted que se enteraron por la prensa de que había habido esta transmisión de los 323 pisos y 130 locales. Le tengo que decir que nosotros también nos enteramos por la prensa. Han sido continuas las reuniones que hemos mantenido con los actores del entorno, con los agentes de la propiedad inmobiliaria, los colectivos vecinales, la propia representación de Inmobiliaria Miraflores y, durante todo este tiempo, nadie puso de manifiesto que se estaba tramitando o que se estaba fraguando esta operación de compraventa.

Habla usted de una oportunidad perdida, pero no dice exactamente qué hubieran hecho ustedes si hubieran conocido que se estaba fraguando esta transmisión. Está claro, y así quedó de forma bastante patente en el Debate último del Estado de la Ciudad, que defendemos modelos distintos en lo que es la vivienda y en lo que es las soluciones que estamos dando a la vivienda. En ese modelo distinto que se practica por parte del equipo de gobierno, es constante la preocupación por ese entorno al que usted se refiere en la interpelación y que, de alguna manera, entendemos que esta operación de transmisión ha venido quizá a mejorar la situación.

Usted supongo que es conocedor, por haberse reunido también con colectivos vecinales, del descontento que había en determinados puntos con Inmobiliaria Miraflores, y parece ser que esos puntos de desencuentro han quedado o van a quedar resueltos con estos nuevos propietarios.

Son, en definitiva, según se nos ha comunicado en reuniones que hemos tenido después de esa comunicación de prensa, son inversores zaragozanos que tienen un modelo de negocio que nos fue expuesto en esa reunión en Zaragoza Vivienda a la que usted ha hecho referencia, cuyo modelo de negocio es precisamente el mantenimiento del alquiler asequible. No han llegado, según se nos manifiesta por los propios interesados, a hacer una especulación inmobiliaria con la idea de revender las casas, sino simplemente han llegado a ejercer su modelo de negocio, que, como digo, es el alquiler asequible, y tienen previsto un plan de rehabilitación a diez años que va a suponer que todas las viviendas del entorno, todas las que son propiedad de los nuevos inversores, y estamos hablando nada más y nada menos que de un 52%, van a quedar perfectamente rehabilitadas. Van a quedar rehabilitadas y, además, van a quedar con un elemento que preocupa, o que a veces se ha puesto de manifiesto en este salón de plenos que preocupa especialmente, que es el de la accesibilidad. Y en ese elemento de accesibilidad hay que reconocer que Zaragoza Vivienda ha hecho un esfuerzo extraordinario.

Hablaba usted de un engranaje perfecto, de una especie de confabulación judeomasónica para que entrasen los nuevos inversores en unas condiciones favorables, olvidando usted toda la trayectoria de Zaragoza Vivienda desde la llegada de Natalia Chueca, principalmente, a la alcaldía de esta ciudad, de ese esfuerzo económico en dotar las líneas de ayudas a la rehabilitación, y que se hace patente especialmente en las líneas que se aprobaron el 31 de mayo del 25, con esa línea 2.1 que contempla nada más y nada menos que 4,5 millones para accesibilidad, y que en la mayoría de los expedientes va a ir destinado a este conjunto urbano de interés de Aloy Salas.

Hay otras viviendas en el entorno que son las que... las de la bolsa de Suelo y Vivienda. En esa reunión que mantuvimos en Zaragoza Vivienda se nos manifestó por los inversores que los contratos de renta antigua se van a mantener. No son muchos contratos, pero se van a mantener. En relación con las bolsas a las que me refería ahora mismo de Suelo y Vivienda del Gobierno de Aragón, tienen previsto iniciar una comunicación más fluida con ellos. Hay un compromiso, también por parte de los nuevos adquirentes, de mantener las obligaciones asumidas ya, y los compromisos asumidos por Inmobiliaria Miraflores, con todas aquellas viviendas que han sido y van a ser cedidas al programa ALZA. Y estamos hablando de que, entre aquellas que ya están cedidas, las que están en obras y aquellas a las que se han comprometido, pues estamos hablando de aproximadamente unas 35 viviendas. Con lo cual, entendemos que, si se cumple esto, que no tenemos por qué dudar de que se va a cumplir este compromiso, esa iniciativa del equipo de gobierno de la captación de vivienda en el conjunto urbano de interés, que, en definitiva, cumple también una función de rehabilitación de la zona, va a ser perfectamente cumplida.

Y quizá donde ustedes cargan un poco más las tintas son en esos contratos libres que van a ser objeto de rehabilitación las viviendas. Se nos manifestó por el inversor que van a invertir aproximadamente unos 35.000 euros por vivienda, que van a empezar por aquellas que están desocupadas, que son

aproximadamente unas 110, que ahora mismo están tapiadas para evitar ocupaciones ilegales y que, una vez hecha esa rehabilitación de las primeras 110 viviendas, se acometerán las restantes hasta los 323 pisos, y ahí sí que es verdad que van a adaptar la renta, van a subirla de los 390 euros mensuales a, aproximadamente, unos 580 euros, porque es lógico que el inversor busque una rentabilidad. Y, aun así, hay que tener en cuenta que ni se va a echar a nadie, se van a respetar las rentas antiguas y, además, se van a dejar los precios de alquiler, insisto, cuando estén rehabilitadas las viviendas, en unos precios que son acordes con los que ahora mismo se implantan o se están estableciendo en el programa ALZA, que van a rondar los 580 euros mensuales.

Así que, señor Domínguez, yo le transmitiría tranquilidad. Le quiero transmitir también que somos tan conocedores como ustedes de los pormenores, porque se comunicaron a Zaragoza Vivienda una vez que habían sido publicados en prensa. Y, desde luego, las expectativas son muy buenas en la zona.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues es bien triste que el Gobierno de la ciudad se entere de una operación de este tipo por la prensa, cuando, además, las viviendas llevan más de tres años en venta y en una zona en la que precisamente el Gobierno está interviniendo. Y eso es lo que nos diferencia fundamentalmente. Usted decía, "tenemos modelos diferentes", cierto, tenemos modelos divergentes en muchos casos, porque lo que Zaragoza en Común tiene muy claro, es que cualquier operación que se hace con una inversión de dinero público, debe servir fundamentalmente para favorecer a la población.

En una crisis de vivienda habitacional, favorecer a la población, primero, para que no suban los precios, para no ser desplazada, para mantener los barrios y los comercios de las zonas, y no precisamente lo que va a pasar con todo esto, que, más allá de que nos creamos las buenas palabras, porque no hay ningún compromiso, no hay nada que comprometa a esta propiedad a mantener esas condiciones que usted ha manifestado, lo que nos encontramos ya es que los alquileres van a subir. En cuanto vayan caducando los contratos, los alquileres van a doblarse. Nos encontramos con que todo lo demás nos lo tenemos que creer porque no hay nada, pese a que existía la posibilidad y pese a que lo llevamos hablando muchos años, no hay ninguna cláusula que especifique, que establezca la salvaguardia social de estas inversiones de fondos europeos.

Es decir, podrían haberse establecido limitaciones de precio, periodos en los que esas casas tienen que estar destinadas al alquiler, pero no tenemos nada que garantice que eso vaya a ser así. Y nos estamos encontrando... Y nos habla usted, además, del programa ALZA, que es otra cosa que quería sacarle porque nos preocupa. El programa ALZA, podemos discutir aquí sobre el fiasco que supone o no —no es el tema ahora mismo—, pero lo que sí tengo muy claro es que es un programa concebido para que inversores, para que propietarios particulares, y subrayo, particulares, pongan sus viviendas en el mercado de alquiler, no para que grandes inversores se beneficien. Además de que ya se están beneficiando de las ayudas a la rehabilitación, además, nos beneficiamos del programa ALZA, de las ayudas del programa ALZA, de las garantías del programa ALZA. El programa ALZA no está concebido para eso. El programa ALZA está concebido para que inversores, insisto, particulares, para que propietarios particulares puedan beneficiarse de estas viviendas y no al contrario.

Esto nos parece... Claro, yo cada vez desconfío más de las casualidades y, cuando encontramos todos estos elementos en un mismo entorno, etc., evidentemente, lo que estamos señalando es que no se está respetando el proceso, y que nos vamos a encontrar con una dinámica de expulsión de la población que ahora mismo está viviendo allí. Y ya lo están diciendo, ya lo están diciendo los propios vecinos. Los vecinos están preocupados por todo lo que ahí va a suceder. Por mucho que digan "bueno, vamos a intentar creernos lo que nos están contando", no hay nada que garantice que esto no vaya a ser así.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor presidente. Bueno, señor Domínguez, dice que los vecinos están preocupados. Mire, una de las cuestiones que tratamos en esas reuniones que mantuvimos con los nuevos compradores, fue precisamente que atendieran a los colectivos vecinales, tanto al parque Bruil como a la Asociación San Agustín. Nos dijeron que lo habían hecho y que los vecinos habían quedado satisfechos. Es normal que tengan cierta inquietud por lo que va a pasar, pero la sensación es muy buena. Se publicó así en prensa, que la sensación fue muy buena. Y a nosotros lo que nos han transmitido, porque también nos hemos

reunido con ellos, estos colectivos vecinales, es que tienen, lógicamente, la incertidumbre de que no saben lo que va a pasar, pero que no tienen motivos para no confiar en el inversor.

Hablaba usted del programa ALZA, y dice que está pensado para que propietarios particulares pongan el piso en... mire, señor Domínguez, le invito a que se relea las bases del programa ALZA, y verá que el programa ALZA lo que pretende es que haya el mayor número de viviendas disponibles en el mercado, para que los inquilinos puedan estar alojados en viviendas con alquileres asequibles. Y como verá, si relee esas bases, hay una posibilidad de que sean personas jurídicas las que aporten esos inmuebles a la bolsa de vivienda.

Hablaba usted, y con razón, de que tenemos modelos distintos, no solo en lo que es la concepción de la vivienda, sino también en las aportaciones que se hacen a la vivienda y en los proyectos que se ejecutan en materia de vivienda. Y la diferencia fundamental que le tengo que señalar, es que ustedes no respetan la propiedad privada, y para nosotros la propiedad privada es un derecho fundamental que hay que respetar. Señor Domínguez, esta operación de la que estamos hablando es una operación entre particulares. El Ayuntamiento de Zaragoza, aparte de que no ha tenido conocimiento de que se estaba fraguando, como le he dicho anteriormente, no tiene tampoco la opción de evitarla, o la opción de ejercer un derecho preferente de compra. No existe ninguna posibilidad, para que el Ayuntamiento se entrometa en un negocio jurídico privado entre dos empresas privadas.

Aun así, insisto, hemos tenido reuniones, nos hemos preocupado en saber los términos y condiciones en que se ha llevado a cabo esa transmisión, y lo que hemos exigido desde Zaragoza Vivienda y desde el Ayuntamiento de Zaragoza, es que los inversores mantengan su palabra y sus compromisos, no solo con la administración local, sino también con aquellos colectivos vecinales. Esa palabra, ese compromiso lo tenemos. Y entendemos también que una inversión de 22 millones, que incluye esa rehabilitación de 35.000 euros por vivienda que le he dicho en mi primera intervención, es un gesto más que suficiente para considerarse que se está apostando por una zona por la que este Ayuntamiento lleva mucho tiempo apostando, y por la que se ha metido una gran cantidad de dinero público, no solo en lo que es la rehabilitación de vivienda, sino también en la regeneración de los espacios públicos existentes entre los edificios.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Seguimos.

20. [ZEC] Para que el Consejero explique los motivos por el que a determinadas solicitudes de licencias no se le exige el cumplimiento de los plazos recogidos en la normativa. [Cod. 12.698]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Señor Rodrigo, están tan confiados los vecinos que van a contratar asesoría jurídica experta para tranquilizar y para poder tener referencias.

Bien, hablábamos antes, en la Gerencia, de nuestras inquietudes que nos podía generar todo el tema de la licencia urbanística exprés, porque venimos detectando una cierta laxitud en los procedimientos del área, por llamarlo en positivo, lo de laxitud, en el Área de Urbanismo. Es algo que hemos manifestado desde la llegada del Partido Popular a este Ayuntamiento, el mal funcionamiento del Urbanismo, la falta de transparencia, la laxitud, las irregularidades. Desde los contratos de emergencia, para los colegios públicos que habían sido beneficiados de los presupuestos participativos que se adjudicaron a dedo, pasando por Saltoki, que, al final, es una operación que nos ha costado más de 4 millones de euros, en una operación que, teóricamente, lo que hacíamos era vender suelo público que no se iba a beneficiar mucho... Hablamos de cómo se meten los expedientes con alevosía y agosticidad, para la construcción de vivienda de la DGA en suelo público, suelo de equipamientos.

En el caso del Servicio de Licencias de Urbanismo, hemos puesto también de manifiesto muchas irregularidades, desde las licencias de los quioscos del parque Grande, del parque Labordeta, que igual a futuro deciden cambiarle el nombre y ponerle parque Forcén. No nos olvidamos de que Vox paralizó la comisión de investigación de los quioscos cuando denunciábamos estas irregularidades, pero nos encontramos con un expediente con una retahíla de tachones, bailes de cifras, ubicaciones, que la solicitud de licencia recibió el visto bueno de Urbanismo un día antes de que los servicios técnicos recibieran el proyecto técnico... Vamos, un suma y sigue de irregularidades.

También venimos denunciando cómo en el Servicio de Licencias los expedientes están sin numerar, sin índices, como si fuera una baraja, lo que posibilita que en estos expedientes se pueda entrar, meter, sacar hojas sin ningún control. Está sucediendo y sigue sucediendo, aun tratándose de expedientes como son las energías, los parques eólicos y los parques renovables, que tienen un impacto muy fuerte en el territorio, que ahí están hablando de nuestra huerta de Movera, que están hablando de los montes de Torrero, de la estepa.

Tampoco se hace efectiva la exigencia reconocida en la Ley 39/2015 de presentación electrónica de comunicaciones por parte de los profesionales de las entidades. Urbanismo es la única área donde una persona, un particular, un empresario puede presentar una comparecencia por escrito e incorporarla al expediente, mientras que cualquier asociación y cualquier AMPA tiene que hacerlo todo digitalmente.

Pero bueno, siguen sorprendiéndonos día a día, y en la pasada Gerencia se nos trae un expediente con la supervisión directa del gerente que, por supuesto, llega sin foliar, que llega tarde, que no está para la consulta de los Grupos Municipales hasta casi el momento de la Gerencia, en el que aparece una solicitud para la celebración de un concierto en la Expo el día 24 de junio, una solicitud el día 18 de junio, ¿no?, con lo cual, menos de una semana antes. Bueno, luego en la gerencia se nos dijo que el plazo incluso había sido menor, que habían sido tres días, no seis, pero bueno. Esto cuando el plazo establecido para solicitar una licencia de este tipo es un mínimo de 30 días, se hace constar así en la resolución del mismo gerente, o sea que él mismo reconoce que está incumpliendo la normativa.

También nos llama la atención, y lo dijimos, pero lo hemos corroborado, que la normativa en el decreto 143/2018 relativo a espectáculos públicos, recoge que estas solicitudes y estas licencias tienen que tener elementos muy importantes que tampoco aparecían en la licencia: los dispositivos sanitarios y las medidas higiénicas, la plantilla mínima de personal de admisión y de servicios de vigilancia, la motivación de la no exigencia de la fianza que debería haberse exigido de manera normal... Y, para nuestra sorpresa, en aquella Gerencia, el señor consejero y el señor gerente no solo admiten que esto es así, que se está incumpliendo toda esta normativa, y no solamente no se comprometen a no repetirlo, a que no vuelva a pasar, sino que, de alguna manera, sacan pecho de esta forma de funcionar cuando reconocen que en el concierto de Mike Towers, con 15.000 espectadores, había pasado lo mismo, y que se concedió porque ya estaban todas las entradas vendidas. Un concierto que no era gratuito, en el que los promotores estaban ganando una cantidad muy importante de dinero, pero que, mira, pueden saltarse todo el procedimiento de autorizaciones.

Nos preguntamos de cuántas más situaciones de este tipo no seremos conscientes, no nos habremos enterado, porque, visto lo visto, a poco que rascas, te empiezan a salir. Y nos gustaría saber si el señor Serrano avala esta forma de actuar, si considera que es responsable y ético permitir todo esto que está pasando, que al solicitante de la licencia se le esté concediendo sin cumplir la normativa, y qué medidas va a tomar para que esto no vuelva a suceder.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Es que, claro, ha sacado usted los hits del verano. Como nos vamos ya, en unos días se cierra... Forcén, los quioscos, las licencias... Mire, señor Domínguez, es verdad, ustedes no lo hacían. Ustedes es verdad que no lo hacían. Ustedes tenían sin conceder, yo recuerdo, cuando llegué, decenas de licencias de telefonía móvil porque tenían ustedes la consideración de que, como la telefonía móvil era perjudicial para la salud, algo que por cierto la ciencia todavía a fecha de hoy... Ustedes, que al Grupo Municipal de Vox le acusan de negacionistas, tal, no sé qué, esto de la telefonía... Yo recuerdo, además, un debate con el señor Santistevé muy interesante sobre esta cuestión, que le dije: "señor Santistevé, para tener usted un poquito más de credibilidad, quítese el móvil de encima de la mesa, porque ¿cómo cree usted que funcionan los móviles?". O, por ejemplo, yo recuerdo cómo tenían paradas las licencias de los probadores del Zara, porque, claro, Inditex... Amancio... malo, malo, malo, malo.

Ustedes trabajaban para bloquear la ciudad y lo consiguieron, fueron efectivos en su trabajo. A nosotros es que nos pasa exactamente al revés. Y lo dije en el Consejo de Gerencia, y hoy lo digo de manera pública: gracias al magnífico trabajo, al esfuerzo por encima de la obligación legal, ojo, por encima de la obligación legal, no por debajo de la ley, se pudieron celebrar dos conciertos en los que, desgraciadamente, los promotores, es verdad, no cumplieron con el plazo mínimo de 30 días para presentar la documentación, pese a lo cual fueron eventos que se celebraron con todos los informes hechos, con todas las inspecciones hechas, y con toda la documentación administrativa que acreditaba que se podían hacer, en un tiempo récord y, repito, gracias al esfuerzo del gerente de Urbanismo y de su equipo.

Y sí, no me voy a extender mucho más en esta consideración. Ustedes hablan mucho de cumplimiento normativo... Por cierto, yo lo que sí que le digo siempre: usted, cuando habla de irregularidad... oiga, ¿por qué

no van ustedes nunca al juzgado? Váyanse al juzgado ¿No dice usted que hay irregularidades en los expedientes administrativos? ¿Usted sabe que, como concejal, tiene acción directa para poder acudir a los tribunales? Porque, ¿sabe qué ocurre? que, como usted habla de irregularidades, de desastres, pero no va a los tribunales... como yo en seis años aquí, no he tenido ni una sola sentencia desfavorable sobre lo que usted está diciendo ahora... no es que no haya tenido una sola sentencia desfavorable, es que no he tenido ni un procedimiento judicial sobre las cuestiones que usted plantea, entonces, la credibilidad que usted tiene es la que es. Ha hecho usted aquí un refrito con los mantras comunes que suelen hacer ustedes con estas cuestiones, y me voy a permitir que me ahorre los dos minutos que quedan, porque creo que su credibilidad en este salón de plenos está francamente en entredicho.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, claramente no tiene interés en hablar de esto, porque lo que está es reconociendo que ustedes están cometiendo ilegalidades, que no están cumpliendo los plazos que se establecen en la normativa. Y encima sacan pecho de ello.

Me habla de los hits del verano. Dígame cuál de todos esos hits que he dicho no es cierto. Dígame cuál, porque todos están ahí, son demostrables, y nosotros los hemos venido diciendo comisión tras comisión. Y podríamos seguir, podemos hablar de los plazos de los requerimientos, que también hemos hablado de esto en Gerencia recientemente, ¿no? Nos encontramos con expedientes relativos a la construcción de un edificio para alojamientos turísticos, que había sobrepasado seis meses la presentación de la documentación requerida, y no había tenido ninguna consecuencia de las que recoge la normativa.

Claro, yo me pregunto, ¿la normativa qué es, orientativa? Usted es abogado, yo no soy abogado, pero yo pensaba que la normativa era para cumplirla, que la normativa era para cumplirla, no era para interpretarla según nos interesa en cada momento. Los expedientes del quiosco del parque Pignatelli, que son los más recientes del señor Forcén, estamos en lo mismo. Es decir, el 5 de agosto se le hace una notificación de requerimiento que acaba el día 6 de septiembre y hasta octubre no se contesta y aquí no pasa nada, aquí no pasa nada. Claro, con todo esto, evidentemente, de lo mínimo que podemos hablar es de mala praxis y, en lo peor, de trato de favor. No nos extraña que no quieran hablar de oficinas de prevención de la corrupción, de buenas prácticas en la gestión municipal, etc., y no se planteen, ni siquiera, hablar de esto, es mucho mejor hablar de Madrid, de lo que está pasando en Madrid. Hablar del PSOE, del señor Ábalos y tal, pero no les interesa para nada hablar de lo que está pasando aquí, en Zaragoza.

Insistimos, la verdad es que no... Podríamos hablar de la tramitación del expediente electrónico y de la aberración que supone que en el siglo XXI todavía estemos como estamos en el Área de Urbanismo. De hecho, quería aprovechar para solicitar al Partido Socialista, porque nosotros no podemos, porque no tenemos el número de concejales, para que solicitara informe al secretario del pleno sobre este tema, sobre la obligatoriedad de exigir la puesta en marcha del expediente electrónico en Urbanismo, algo que es realmente un atraso propio del siglo XIX.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, que no es usted abogado no hace falta que lo diga, porque se nota. Porque los plazos legales a los que remite la ley son plazos máximos para el otorgamiento de la licencia, no mínimos, son máximos.

Pero, de todas formas, déjeme que le diga una cosa que ya se lo dije la otra vez: son ustedes la cara de la corrupción en el Gobierno de España, y son ustedes la cara de la corrupción en este Ayuntamiento. Oiga, que usted pertenece a una formación política que es la única que ha tenido un alcalde condenado en sentencia judicial firme por la usurpación de un equipamiento público para los amigos del señor Santistevé y para los amigos de Zaragoza en Común. Entonces, ustedes, lecciones de corrupción, no tienen ninguna legitimidad para dar ninguna, porque ustedes, mientras gobernaron, aparte de traer a los abogados de los terroristas a los equipamientos municipales y a llenarlos de amigos y amiguetes, son el único Ayuntamiento, el único equipo de gobierno que ha tenido condenas por prevaricar, como, por ejemplo, el acoso judicialmente sentenciado al que se sometió al anterior gerente de Ecociudad. Así que ustedes, aquí, lecciones de limpieza, lecciones de honradez, ni una ni media.

Y, por cierto, dejen de apoyar al Gobierno del señor Ábalos, del señor Koldo, del señor Santos Cerdán. Yo ya comprendo que para la vicepresidenta Yolanda Díaz, dejar de vivir en un piso de más de 400 metros cuadrados en el mejor barrio de Madrid, tiene que ser duro, pero yo creo que el enorme esfuerzo que hacen ustedes por la lucha obrera requiere que dejen de ser inconsecuentes. Así que, se lo dije la otra vez, esa vez

me pilló un poco más enfadado, ya ve que hoy me pilla más veraniego, lecciones de ustedes, de verdad, con la que está cayendo en este país... bueno, hombre.

21. [ZEC] ¿Cómo se ha llevado a cabo el control de la contrata de edificios municipales en estos últimos años ? [Cod. 12.699]

(Punto retirado a petición del grupo proponente)

Preguntas (4 asuntos a tratar)

22. [VOX] ¿Qué medidas contempla el Área de Urbanismo para la conservación y protección del entorno del edificio conocido como "Drogas Alfonso" de cara a la nueva operación urbanística que se pretende? [Cod. 12.615]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues, efectivamente, no sé si por ser la última comisión antes del verano o no, parece ser que hoy va de hits. Y nuestro hit del verano ya lo sabe, es el municipalismo con mayúsculas, los verdaderos problemas que afectan a la inmensa mayoría de los vecinos. Ya ve que llevamos tres preguntas. Una que tiene que ver con el respeto a nuestra historia, cultura y arquitectura del casco histórico, una segunda que habla de la reforma y recuperación de las infraestructuras y las calles, y una tercera que tiene que ver con la inspección de las zonas más degradadas de la ciudad, y qué es lo que se está haciendo con ello. Nosotros no hablaremos aquí de los modelos de cooperación entre el sector público y el privado, no hablaremos aquí de malas praxis ni móviles espurios en la actuación administrativa. Nosotros nos remitiremos, como ve, a estas cuestiones que son nuestros hits, los hits de Vox, que son los problemas que preocupan a los zaragozanos.

Por ello le preguntamos por una noticia que vimos hace bien poco en prensa, el 29 de junio, en la que parece ser que un Grupo de aragonés había suscrito un preacuerdo con los propietarios del edificio de la Droga Alfonso, en el Coso, para adquirir dicho edificio, el almacén contiguo y los solares anexos. Observamos que los solares anexos, en concreto uno que hay detrás, es de titularía municipal, con lo cual, entendemos que es una oportunidad que se abre al Ayuntamiento para, de cara a ese desarrollo urbanístico, si se produce esa promoción urbanística, si se llega a producir, para que el Ayuntamiento, de alguna manera, pueda establecer algún tipo de cláusula de salvaguarda o exigencia extra, de cara a que esa promoción inmobiliaria sea escrupulosamente respetuosa con el entorno, con el conjunto, y no lo dejemos a la opinión o a la libre decisión, como ya hemos visto, de la Comisión Municipal o la Comisión Provincial de Urbanismo, porque hemos visto, y nosotros lo hemos criticado, las nefastas consecuencias que ha tenido. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. La información que tenemos en el Área, es la información que ustedes manejan y que todos hemos conocido a través de los medios de comunicación. Es verdad que a raíz de esas informaciones, yo me puse en contacto con las personas que están promoviendo esta cuestión, pero no existe, a fecha de hoy, ni un proyecto siquiera, definido. En estos momentos hay un interés de unos promotores de la ciudad por llevar a cabo esta actuación, para lo cual lo primero que tienen que hacer es obtener los suelos que están atomizados y que a fecha de hoy no tienen, tienen opción de compra sobre alguno de ellos, pero es algo absolutamente incipiente y no tenemos ningún... Vamos, no tenemos porque no existe ningún grado de detalle sobre ningún tipo de proyecto, ni siquiera un proyecto básico, ni siquiera un anteproyecto, una memoria, nada, sobre lo que poder contestarle.

Evidentemente, por la zona de la ciudad en la que nos encontramos, y por el enorme interés histórico y artístico que tiene también este entorno, evidentemente, estaremos especialmente atentos, y de cualquier evolución al respecto seremos conocedores. Yo sí que pedí interlocución directa, no tener que entendernos a través de los medios de comunicación, y esa interlocución existe, pero, como les digo, está en una fase muy incipiente en la que por parte de los promotores que han manifestado interés, se están obteniendo en este momento las opciones de compra sobre los suelos.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Bueno, pues entiendo que está contestada la pregunta. Lo que sí que, aunque, ciertamente, nos encontramos ante un preacuerdo en una fase muy inicial, es cierto, y como le apuntaba, salvo que esté equivocado o que la información que tengo no sea correcta, como le decía, uno de los anejos sí que es titularidad municipal. Con lo cual, aquello de contar con el Ayuntamiento me parece importante, y es la labor que usted afirma que ya ha realizado, que se tenga en cuenta al Ayuntamiento, y el saber de las operaciones que en el futuro se puedan llevar a cabo en el entorno es importante.

Y llegado el momento, si se materializa esa operación, lo que le digo, un poco lo que siempre le hemos trasladado, ninguna novedad, nos encontramos en un edificio que está franqueado, está rodeado de bienes de interés cultural y, por tanto, nos parece que el escrupuloso respeto a la estética y a la arquitectura que había y que hay, tiene que ser una pieza fundamental, no dejarlo sujeto a gustos ni a momentos en los que la doctrina en materia de la arquitectura pueda ser más o menos laxa. Ahí entendemos que el Ayuntamiento quizá podría hacer un esfuerzo, y es precisamente lo que pretendemos con esta pregunta, en esta fase tan inicial y sin saber lo que va a ocurrir, sí que poner un poquito ahí el foco de cara a lo que se pueda llevar a cabo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted. Efectivamente, hay una porción de suelo en la parte norte de la parcela, de unos aproximadamente 200 metros cuadrados, no será más, que es de propiedad municipal y entiendo que, si definitivamente hay una propuesta urbanística en esa zona, pues tendrán que hablar también con el Ayuntamiento de Zaragoza, o bien para la adquisición, o bien para ver qué tratamiento se le da a esa pequeña, muy pequeña, pero esa pequeña pieza dentro del puzle en esta operación, de la que tampoco, a fecha de hoy, de manera... O sea, tampoco se ha dirigido oficialmente nadie al Ayuntamiento a solicitarle la adquisición de ese suelo, que, por otra parte, o bien por colindancia, o bien en una licitación, se podría enajenar, pero esa circunstancia tampoco se ha producido a fecha de hoy.

23. [VOX] ¿En qué estado se encuentra la licitación de la obra de conservación del Puente de Hierro y cuándo tienen prevista su ejecución? [Cod. 12.667]

Sr. Martínez Pérez: Bueno, ya sabe, le hicimos esta consulta el 22 de enero de 2024, es decir, hace un año y medio. Nos parecía que el estado en el que se encontraba el puente de Hierro era lamentable. No nos podíamos permitir que una infraestructura, un puente como es el puente de Hierro, luciese en ese deplorable estado de conservación. Y en aquel momento usted, si recuerda, en esa comisión, nos contestó que, efectivamente, compartía nuestro criterio de que no era dable que en la cuarta ciudad de España se encontrase uno de los puentes más emblemáticos en esa situación. Nos dijo que ya se estaba trabajando en la redacción de un proyecto por parte del servicio, y que no tardaría en llevarse a cabo la licitación, puesto que con el contrato de conservación no era suficiente, con el contrato que hay a día de hoy en el Ayuntamiento, no era suficiente para llevar a cabo ese pintado y esas reparaciones, y que veríamos hecha realidad esa reparación, dijo usted, más pronto que tarde, podrían comenzar las obras.

Pues bien, año y medio después, seguimos en este sentido sin ninguna noticia más allá del anuncio que hizo usted en el pasado mes de marzo, en el que indicaba que su finalidad era acometer esas obras, esas reformas, de manera integral en varios puentes, que uno de ellos era la pasarela del Voluntariado, el puente de Piedra, el puente de Hierro y el puente de Cogullada-MercaZaragoza. Adicionalmente, informó también, que los técnicos están trabajando ahora en la elaboración de unos pliegos para sacar a concurso la redacción de esas actuaciones globales en esos cuatro puentes.

Pues bien, año y medio después, queremos saber en qué estado se encuentra, si pronto podremos ver la ejecución de esas obras o no y, en definitiva, dado que hay partidas presupuestarias, hay una dotación para acometer estas obras, cuáles son los problemas que pueden estar surgiendo para este retraso, a nuestro modo de ver, injustificado.

Sr. Presidente: Gracias, señor Martínez. Como usted dice, la licitación es para la redacción del proyecto de reparación y su evaluación económica. En estos momentos está en Contratación y, una vez que se adjudique el contrato de servicios, tiene un plazo de cuatro meses. Repito, cuatro meses de redacción del proyecto de reparación y valoración económica. Para cumplir el objeto, quienes resulten adjudicatarios tienen que inspeccionar el puente, evaluar las patologías existentes, detectar nuevas patologías para poder elaborar el proyecto y, consecuentemente, sacar la valoración económica.

Y después tendremos que ir a la aprobación del proyecto en sí, para lo cual tendremos asignada la partida presupuestaria correspondiente en los ejercicios de... O sea, ya seguro en el presupuesto del 2026 y esperemos que no haya que hacerlo en el 2027, aunque, si fuera necesario, lo haríamos, porque la idea sería empezar a ejecutar a lo largo del 26, pudiera extenderse al 27, por eso le nombraba también ese ejercicio presupuestario, pero, obviamente, lo que ahí se prevé son actuaciones complejas además de la de pintar el puente, que será lo más visible y lo más bonito para todos los zaragozanos. Pero las obras van mucho más allá de lo que es el mero pintado del puente.

Sr. Martínez Pérez: Bien. Pues yo única y exclusivamente plantearle, a la vista de las fechas que se manejan y que podríamos nuevamente estar en otro año y medio... Es decir, desde que pusimos en conocimiento esta necesidad, ha transcurrido un año y medio más otro y medio que puede transcurrir hasta que sea realidad la reforma o la reparación. Yo no sé si sería posible dentro del contrato de mantenimiento de puentes, al menos, y durante este tiempo, darle un pintado, un pequeño saneamiento. Yo no hablo de entrar en las reparaciones más profundas o en lo que exija de una mayor técnica, pero, al menos, lo que le digo, un pintado. Es que está en la plaza del Pilar. Es que está aquí al lado. Es que los turistas que pasan... Yo pienso que la situación con las pintadas, la degradación, el óxido, no da una buena imagen de nuestra ciudad. Le pediríamos que, si es posible, lo analicen, lo estudien, para ver si dentro del contrato de mantenimiento ordinario de puentes se pudiese llevar a cabo al menos ese pintado, ese repintado, hasta que las obras se hagan realidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Así lo haremos. Ya ve que el proyecto es más complejo que el mero pintado del puente, pero comparto con usted que el estado que presenta el puente actualmente es lamentable y que da una mala imagen de la ciudad y que hay que solucionarlo y solventarlo a la mayor brevedad posible.

24. [VOX] ¿En qué fecha está prevista la apertura al tráfico rodado de la Avenida de César Augusto? [Cod. 12.668]

(Punto retirado a petición del grupo proponente)

25. [VOX] ¿Cuántos edificios han sido objeto de inspección técnica de edificios desde el comienzo del Plan Especial en la Zona del Casco Histórico / Zamoray-Pignatelli, y cuál ha sido el resultado de las mismas? [Cod. 12.681]

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues bien, ya ha transcurrido la mitad del plazo que se anunció, que anunciaron que serían unos siete meses, para octubre. Pues habiendo transcurrido más de la mitad del plazo de esa inspección que se anunció de 277 edificios, nosotros lo que pretendíamos conocer con esta pregunta, era saber en qué estado se encuentra y un poco conocer también, de esas inspecciones que ya se hayan realizado, cuál ha sido el resultado en términos generales, si había habido alguna grave deficiencia, si observaban algún edificio que pudiese estar en grave riesgo, para que también los vecinos lo puedan conocer y saber. Ya sabe usted que a través de la Junta Municipal, son muchas las quejas, sugerencias o preguntas que nos llegan a través de los vecinos, de edificios muy concretos y que observan también que están en un grave estado de mantenimiento, de degradación y que, al final, incluso podrían suponer un riesgo para la seguridad.

Es cierto que, últimamente, en las últimas dos o tres Gerencias de Urbanismo, venimos observando un importante número de expedientes que tienen que ver con requerimientos a las propiedades para el arreglo de fachadas, de tejas, aleros y demás y, que tiene que ver precisamente con la seguridad y, en esa zona concreta. No sabemos si es como resultado de esas inspecciones técnicas o si, por el contrario, se trata de la labor habitual de la Gerencia de Urbanismo, pero sí que es verdad que lo venimos observando en las últimas dos Gerencias. Hoy también vemos en las noticias cómo, fruto, no sabemos si de esas inspecciones, entendemos que sí, en la calle Pignatelli, 72, 74 y 13 parece que hay tres edificios que van a necesitar una actuación inminente, incluso en dos de ellos se habla del posible desalojo inminente de las personas que allí habitan.

Pues un poco conocer cuál es la situación, cuáles son los edificios que a día de hoy presentan un peor estado y que nos hagan un pequeño resumen de cómo va.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Le voy a dar cuenta de las primeras 63 inspecciones realizadas, de las cuales solamente, tal y como tuvimos conocimiento ayer, se va a proceder al desalojo de Pignatelli 72-74 y Zamoray 13. Este es el dato más llamativo de ese resultado de las visitas de inspección, en que dos de las tres providencias emitidas contemplan, además, la apertura de expedientes contradictorios de ruina. El resto de informes son los habituales de requerimientos en el procedimiento habitual.

Una de las incidencias que tiene más consecuencias, y de las consecuencias más graves que hemos encontrado hasta el momento, se debe sobre todo a patologías en la red de saneamiento, que acaban vertiendo en los suelos de los propios edificios y eso hace que, con frecuencia, se muevan zapatas o, en definitiva, haya un daño estructural en la edificación.

Por otra parte, según me señala el Servicio de Inspección Urbanística, se han detectado otras incidencias de diferente consideración en cada caso, entre las que se pueden citar, debido, normalmente, a un mantenimiento deficiente, pues humedades, filtraciones de agua de distinta procedencia, oxidación en losas de balcones y desprendimientos en frentes de los mismos, tanto en fachadas interiores como exteriores, o, por ejemplo, el desprendimiento de revestimientos de fachada, desniveles en los forjados o alguna otra circunstancia, como la presencia de fisuras, grietas en cajas de escalera, etc.

Pero el dato, yo creo, fundamental es ese, que, de las primeras 63 inspecciones, solamente tres van a requerir de la declaración del estado de ruina y, a lo largo, probablemente, del día de hoy, una vez que se ha trabajado ya con Políticas Sociales y que todas las personas que van a ser realojadas tienen ya un realojo, probablemente a lo largo de la mañana de hoy se va a concretar esa circunstancia.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues ahí se me ha adelantado usted, porque la consecuencia lógica de lo que me decía, de que hay edificios con grietas, que están padeciendo desprendimientos y que suponen riesgo para la seguridad, incluso ya puede afirmar que va a haber alguna declaración de ruina con respecto a estos edificios, la siguiente pregunta que nos surge, y es un poco sobrevenida, aunque no venía en nuestra pregunta, es eso, qué va a ocurrir con todas esas personas, y claro, si son varios los edificios que están afectados, entendemos que serán muchas las personas que necesitarán de esa solución habitacional, y si está usted en contacto ahora mismo con el Área de Políticas Sociales para ver qué se podría hacer. Entiendo que nos dice que sí y nos dice que sí a lo que hemos conocido en la prensa, al 72-74 y 13, pero yo no sé si, de estos otros edificios que nos dice que presentan grietas, fisuras y riesgos a lo mejor estructurales, movimientos de zapatas y demás, si también trabaja con el Área de Políticas Sociales en el sentido de advertir de que puede haber más edificios que estén en esta situación, y a lo mejor el anticiparse para buscar esa solución habitacional a esas personas, luego nos evitaría muchos problemas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno, a lo largo de ayer varias veces estuvimos hablando la consejera de Políticas Sociales y yo sobre esta cuestión que nos preocupa especialmente, y en la que lo que hemos hecho ha sido, sin prisa pero sin pausa, acomodar la realidad edificatoria y la consecuencia inevitable de la inspección girada, con el hecho de que, evidentemente, hay personas a las que había que realojar. Ese trabajo ha culminado en la mañana de hoy, por eso se va a poder actuar en consecuencia, por eso se va a poder proceder al desalojo, y hay absoluto diálogo continuo con el Área de Políticas Sociales para que eso siempre se haga en las mejores condiciones posibles.

Estamos hablando de personas, estamos hablando de personas, además, vulnerables o muy vulnerables, que requieren que nuestro Ayuntamiento les preste la atención social correspondiente después de una circunstancia de este tipo. ¿Preverlas? Pues bueno, preverlas es complicado, porque... preverlas quiero decir anticiparlas meses o anticiparlas con semanas suficientes, porque, al fin y al cabo, para eso se giran las inspecciones, para eso entendimos que era adecuado hacer un plan especial de inspección en la edificación en Pignatelli, para que, fruto de esa inspección, se determine en qué estado está la edificación. Muchas veces es ahí, no se sabe antes, no hay un conocimiento previo que permita dimensionar una actuación concreta, pero sí que, en el momento en el que se detecta, tanto Urbanismo, a través del Servicio de Inspección, como Políticas Sociales se ponen a trabajar.

Yo quiero agradecer especialmente el trabajo que hacen tanto el Servicio de Inspección como el Área de Políticas Sociales, que me consta que, sin fecha en el calendario, a veces esto ha tocado fines de semana,

noches, etcétera, etcétera, y siempre nuestros funcionarios tanto del Área de Urbanismo como de Políticas Sociales, están atentos y trabajando para poder paliar en la medida de lo posible estas situaciones.

Ruegos (1 asunto a tratar)

26. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

ASUNTOS INCORPORADOS TRAS LA CONVOCATORIA (1 asunto a tratar)

27. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los desalojos previstos en la Zona Zamoray Pignatelli. [Cod. 12.793]

Sr. Presidente: Bueno, yo creo que queda contestada. Bueno, la admito, por supuesto, ya lo saben, pero bueno, yo creo que queda contestada, señor Domínguez. Es lo que acabo de decir. A lo largo de la mañana de hoy se va a proceder a realizar esos desalojos. Todas las personas que van a ser desalojadas tienen un destino, tienen un sitio al que ir, y por eso ya se va a proceder al desalojo.

Sr. Domínguez Sanz: Pues es que, vamos a ver, lo que voy a negar es la mayor. No es cierto que haya respuesta para todas las familias que hay en ese edificio. No es cierto. Primero, porque no saben ni lo que tienen, no saben ni lo que tienen. Hablábamos de 60 familias nosotros ayer, con los datos que teníamos, y usted reconocía que no lo sabían. Pero es que no lo saben ni los propios servicios sociales. A fecha de ayer, los propios servicios sociales no sabían cuántas familias iban a ser afectadas y, desde luego, no sabían ni si eran propietarios, si estaban alquilados, si eran personas que estaban en usufructo, cuál es la situación económica, si había situaciones de dependencia, si había no sé qué.

Y vaya por delante que no niego en absoluto la necesidad de la inspección técnica de edificios, que nosotros en octubre ya planteamos que había que hacerla, sino la falta de cualquier tipo de coordinación, la improvisación, la falta de planificación y la falta de respuesta habitacional. Porque una cosa es que mañana se caiga un edificio y haya que responder inmediatamente, y otra es que, dentro de una acción planificada de inspección urbanística, no se prevea, sabiendo cómo está el barrio, sabiendo los antecedentes que hay, porque hemos hablado de la calle Cerezo, de la calle Armas, del Coso, de la calle Mayor, de Zamoray, etc., del parque Roma, que, después de todo eso y ver la capacidad de respuesta que tuvo el Ayuntamiento en todas esas situaciones, en las que, en el mejor de los casos, a la gente se le daba alojamiento de semanas, que no se planifique una respuesta, que no se coordine, que cada uno vaya a lo suyo y esto es lo que hay y ahora búscate la vida. Nos parece terrible, nos parece terrible.

Sr. Presidente: Pues le parecerá terrible, pero es exactamente lo que hicieron ustedes cuando gobernaban, porque son situaciones extraordinarias, imprevisibles, reitero, repito, y estamos siguiendo exactamente el protocolo que tenían ustedes, el mismo, exactamente el mismo. Ya nos gustaría poder realojar a estas personas en las viviendas sociales que construyeron ustedes mientras gobernaron, pero, como hicieron cero, cero, pues ahora lo que estamos haciendo es invertir más de 12 millones de euros en un nuevo Albergue, y lo que estamos haciendo es invertir en política de vivienda, y lo que estamos haciendo es trabajar coordinadamente con Políticas Sociales para poder acoger a estas personas.

Y me parece una falta de respeto que usted diga que el Ayuntamiento no sabía lo que se encontraba ahí. En primer lugar, porque usted sí que desconoce cuál es la situación de lo que hay ahí cuando dice que no sabía si estaban en calidad de propietarios, pero ¿cómo van a estar en calidad de propietarios, señor Domínguez? Usted no sabe de lo que estamos hablando. Usted sí que no sabe de lo que estamos hablando. Hable usted con su compañera, la señora Broto, que no anda muy lejos de por ahí, que tiene bastante más rigor que usted hablando de estas cuestiones.

Sr. Domínguez Sanz: Ya me parece bien que se me enfade, pero sigue sin ser cierto. No saben lo que tienen. Aquí mismo tenemos una propietaria que ha sacado el periódico, no nosotros. Propietaria. Aquí lo pone. Cuenta su historia. Es una propietaria que se va a ver en la calle. Y no es cierto que sea una situación

sobrevenida, porque precisamente parte de un plan que lo que prevé es que van a darse situaciones de este tipo, por lo cual, hay que hacerlo. Y lo que no es de recibo, señor Serrano, tampoco, es que usted ayer, para quitarse la presión de encima, nos dijera que no iban a ser desalojos urgentes, que no corría prisa, que no son desalojos urgentes, y hoy, a las 13:00, se vayan a ejecutar esos desalojos. Eso no es de recibo.

Y yo no soy abogado, pero no me va a explicar los servicios sociales ni lo que pasa en el Casco Histórico, que he estado muchos años trabajando en el Casco Histórico en este tipo de situaciones, y sé la capacidad de respuesta que hay, y sé que los servicios sociales están colapsados, que no tienen ninguna alternativa. Que se les dice: "Buscad pensiones". Busca pensiones en julio para alojar a familias con ocho hijos. Busca una pensión. No hay ninguna capacidad de respuesta. Ha sido una improvisación total. Ha sido una improvisación total, que es de lo que nos quejamos, de la falta de capacidad de respuesta y la improvisación. Además, en un contexto, en el que el plan Zamoray-Pignatelli está precisamente diciendo que contempla posibilidades de realojo cuando se dan este tipo de situaciones, pero luego no hay viviendas para realojar, cuando tenemos un 1 millón de euros sin ejecutar en partidas del año 24 destinadas a actuaciones urgentes en ese entorno.

Y todo esto lo que hace es agravar más y más el problema. 60 personas, 60 personas mínimo, van a quedar en la calle y no sabemos lo que puede haber ahí.

Sr. Presidente: ¿Sabe lo que agravó el problema? Los años que ustedes gobernaron sin invertir un euro en Pignatelli cuando este Gobierno lleva invertidos más de 60. Eso es lo que agravó el problema, que ustedes ni siquiera agotaban la partida del Servicio de Inspección. No agotaban la partida del Servicio de Inspección en materia de edificación, y me viene usted aquí a dar lecciones. No hicieron un solo plan integral en el Casco Histórico, y me viene usted aquí a dar lecciones. No hicieron un solo plan que previera una situación como la que tenemos ahora, porque, repito, es imprevisible, y me viene usted aquí a dar lecciones.

Y ahora me dice que no se pueden encontrar hostales y no se pueden encontrar albergues, pues mire, no podrían encontrarlos ustedes, porque la consejera de Políticas Sociales ya los ha encontrado, y va a realojar a todas las personas que van a salir de ahí. O sea que ya ve cuál es la diferencia entre unos y otros. Ustedes hablan mucho, ustedes hablan mucho. Ustedes hablar, introducir infundios, soliviantar a vecinos que están muy preocupados por una situación muy penosa, eso se les da de maravilla. Eso sí, luego, cuando gobiernan, ni un euro para hacer ni una sola vivienda, un Albergue que se caía a trozos, que este Gobierno es el que ha tenido que apostar por hacer una inversión potentísima, de las más importantes que tenemos ahora contempladas en el presupuesto municipal, porque así lo necesitan nuestros vecinos que no tienen nada.

Y viene usted aquí, a mí, a decirme que si ha habido improvisación, cuando lo único que se ha hecho por parte de Políticas Sociales es estar 36 horas trabajando para paliar esta situación. Y sí, señor Domínguez, yo ayer dije que... Porque la ruina inminente usted debería saber que exige el desalojo inmediato. Y yo ayer lo que dije es que nos habíamos asegurado, trabajando, de que ese inmediato podíamos matizarlo hasta tanto en cuanto estas personas pudieran estar alojadas. Eso es lo que dije yo ayer, que el cumplimiento dice que tiene que ser inmediato, pero que, desde el punto de vista de la seguridad de la edificación, y asegurándonos que en el plazo de 24 o 48 horas aquello no se iba a hundir, pues lo que quisimos es primero poder facilitar la vida de estas personas.

Y claro que es muy penoso. Y yo también leo el Heraldo, señor Domínguez, probablemente bastante más que usted. Usted solo lo lee cuando le interesa, yo lo leo todos los días. Y le voy a decir una cosa, es muy penoso que tu casa se esté hundiendo por una situación edificatoria lamentable y por una situación social que, desde luego, no es deseable, pero, repito, mientras ustedes mucho predicar, aquí lo que se ha hecho en estas últimas 36 horas es trabajar, especialmente Políticas Sociales.

Pese a esta despedida poco veraniega, dicho lo cual, creo que damos por terminada la Comisión de Urbanismo. Nos deseamos felices vacaciones todos, señor secretario, y nos volvemos a ver aquí en septiembre, irremediabilmente y si Dios quiere.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Fdo.: Víctor Serrano Entío